



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de Elaboración: 17/09/2019

Consecutivo por Área: RN-079-2019

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>RUIZ</u>	<u>SILVA</u>	<u>KIYOMI SAMAI</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 de septiembre 2019

Lugar: ANP. Parque Nacional Exclusivamente Zona Marina Archipelago de Espiritu Santo, Municipio de La Paz, BCS

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de inspección y vigilancia, con la finalidad de detectar posibles ilícitos en materia de vida silvestre consistentes en aprovechamiento, posesión, afectación, transporte de productos, partes y derivados de vida silvestre así como, atender denuncias ciudadanas en la zona de influencia del ANP. Parque Nacional Zona

Síntesis: Se llevo a cabo recorrido de inspección y vigilancia sistemática en materia de Vida Silvestre, por la Zona del ANP. Parque Nacional Exclusivamente Zona Marina Archipelago de Espiritu Santo, en conjunto con el personal del comité de vigilancia ambiental participativa Fun Roc con la finalidad de detectar posibles ilícitos en materia de Vida Silvestre, así como atender denuncia ciudadanas en la zona de influencia del ANP. Parque Nacional Exclusivamente Zona Marina Archipelago de Espiritu Santo, Municipio de La Paz, BCS., llevando a la verificación de 20 embarcaciones, levantando un acta administrativa a E/M Emil P, por no contar con autorización correspondiente.

Conclusión: Durante el recorrido se levanto un procedimiento administrativo a la embarcación denominada Emil P, por no presentar autorización en materia de impacto ambiental para realizar actividades turístico recreativas en áreas naturales protegidas.

Resultados Obtenidos: Se evito que existiera daño ambiental que pudieran ocasionar la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación y modificación adversas en el ambiente costero, por la actividades sin autorizaciones correspondientes

Contribución: Aplicación de la Ley General de de Vida Silvestre y su reglamento, así como el cumplimiento del Programa de Manejo del ANP. Parque Nacional Zona Marina Archipelago de Espiritu Santo

Atentamente

Vo.Bo.

Kiyomi Samai
ING. KIYOMI SAMAI RUIZ SILVA

Rosa E. Salcido O.
Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Comisionado

Encargada de la Subd. Rec. Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

